

ACTA N° 037

ACTA DE COMITÉ DE SELECCION

**PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS PERSONAS JURÍDICAS
N° 01-2017-DSHL-OSINERGMIN
(TERCERA CONVOCATORIA)**

El Comité de Selección designado mediante la Resolución de Gerencia General Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería Osinergmin N° 35-2017-OS/GG de fecha 07 de abril de 2017 para realizar el proceso de selección para la contratación de Empresas Supervisoras Personas Jurídicas para la supervisión y fiscalización de las actividades enmarcadas en el Programa Anual de Supervisión de la División de Supervisión de Hidrocarburos Líquidos, se ha reunido el día de hoy 02 de Agosto de 2018 a las 16:00 horas, convocados por su Presidente Suplente, César Enrique Nonaka Ulloa, representante suplente de la División de Hidrocarburos Líquidos, para desarrollar los temas considerados en la siguiente agenda:

1. Revisar las respuestas remitidas por el área solicitante respecto a las consultas técnicas formuladas al correo electrónico DSHL_2017_ESJ@osinergmin.gob.pe, por los participantes del proceso de selección y contratación de empresas supervisoras personas jurídicas N° 01-2017-DSHL-OSINERGMIN (Tercera Convocatoria).
2. Culminar el pliego absolutorio de consultas formuladas al correo electrónico DSHL_2017_ESJ@osinergmin.gob.pe, por los participantes del proceso de selección y contratación de empresas supervisoras personas jurídicas N° 01-2017-DSHL-OSINERGMIN (Tercera Convocatoria).
3. Integrar las Bases y Términos de referencia correspondientes al presente Proceso de Selección.

Acto seguido se procedió a desarrollar la agenda con la presencia de los siguientes miembros del Comité de Selección:

1. Presidente Suplente: César Enrique Nonaka Ulloa, representante suplente de la División de Hidrocarburos Líquidos.
2. Miembro Suplente: Fernando Costa Moscol, representante suplente de la División de Hidrocarburos Líquidos.
3. Miembro Titular: Marcos Javier Vasquez Guerra, representante de la Gerencia de Administración y Finanzas.

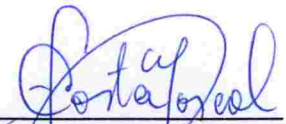
ACUERDOS:

1. Aprobar el pliego absolutorio de consultas remitidas por los participantes registrados e incorporarlas a las bases del presente Proceso de Selección.
2. Consolidar y aprobar las Bases Integradas del presente Proceso de Selección.
3. Remitir a la GSTI la publicación del Pliego Absolutorio de Consultas y de las Bases Integradas en la página web de Osinergmin.

Siendo las 17:00 horas los miembros del Comité de Selección suscriben la presente acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos.



César Enrique Nonaka Ulloa
Presidente Suplente del Comité



Fernando Costa Moscol
Miembro Suplente del Comité



Marcos Javier Vásquez Guerra
Miembro Titular del Comité